

Junta Departamental de Colonia

Expte. N° 91

AÑO: 2017

Bancada de Ediles del Frente Amplio y del Partido Colorado solicitan la intervención del Tribunal de Cuentas, respecto a las contrataciones de la empresa Ramón Álvarez S.A. por parte de la Intendencia de Colonia, en el período comprendido entre el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de mayo de 2017.

Sr Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario Colman

VISTO:

Ante la acción de nulidad promovida frente al TCA por la empresa Ramón Álvarez SA, y que diera lugar a instancias de negociación entre la Intendencia de Colonia y la referida empresa, lo que a la postre culminó en una propuesta de entendimiento presentada por la empresa

RESULTANDO


- 1) Las serias irregularidades que generaron dicho pasivo, y la multiplicidad de obras de dudosa calidad en cuestión y peor ejecución;
- 2) El no contar con elementos suficientes de análisis del normal procedimiento licitatorio de dichas obras, práctica que fue constante e identificable con el gobierno municipal anterior, lo que nos induce a dudar de la legitimidad de la deuda detallada

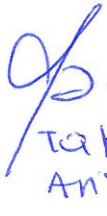
CONSIDERANDO:

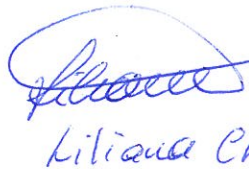
La imperiosa necesidad de contar con información oficial emitida por una entidad fiscalizadora que opere con autonomía técnica, orgánica y funcional, ejerciendo el contralor de la hacienda pública en beneficio directo de la sociedad, los Ediles del Frente Amplio y del Partido Colorado requieren la INTERVENCION INMEDIATA del tribunal de Cuentas de la República en el sentido de informar respecto de la legalidad de todas las contrataciones de la empresa Ramón Álvarez SA, por parte de la Intendencia de Colonia, en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de mayo de 2017.

ATENTO:

A lo dispuesto en el artículo 273 numeral 4º de la Constitución de la República.


Daniel Almada


Tatiana Anstey


Leticia Checcolera


Mónica Rivero



Junta Departamental de Colonia



Colonia, 29 de mayo de 2017.

REPÁRTASE, dese cuenta y estese a lo que resuelva la Corporación.

Dr. MARIO COLMAN GIRIBONI,
Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General